

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TAXIS VEINTE Y DOS DE DICIEMBRE
TRANS22DEDICIEMBRE S.A.**

En Otavalo, a los 12 días del mes de abril, a las 20:00h, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Cdla. 31 de Octubre, calle María Angelica Hidrobo Nro. 360 y Luis Enrique Cisneros previa convocatoria, se reúnen los Socios de la compañía, por sus propios derechos:

Nro.	Identificación	Nombre
1	1002215034	ANTAMBA HERRERA MARCO VINICIO
2	1001550583	CABEZAS PEDRO CLIFER
3	1002910709	CHAVEZ TORRES EDISON ARMANDO
4	1002552428	ENCALADA BENITEZ MARCOS RUBEN
5	1001965555	FUERTES OBANDO ROGER MANUEL
6	1002443503	MORALES ROSERO JAVIER RAMIRO
7	1001862067	PAZMIÑO CAHUASQUI PABLO MARCELO
8	1002547741	PEREZ LOMAS ARMANDO JAVIER
9	1711144996	SALAZAR HERNANDEZ RICARDO WALDIMIR
10	0803649542	SISLEMA TIXI HUMBERTO
11	0502330822	TIGLLA CAISALUISA JOSE ANTONIO

Quienes representan el cien por ciento del capital social y deciden constituirse en la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto con el Estatuto Social de la Compañía y la Ley de Compañías vigente:

Preside la Junta el señor Antamba Marco- Presidente y actúa como secretario el Sr. Pérez Javier. El Presidente solicita al Secretario, que se elabore la lista de los socios concurrente, declara instalada la Junta, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quorum
2. Conocer el Informe del Gerente General, relativo al año 2018.
3. Conocer y aprobar los Estado Financieros y notas explicativas, del ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver el destino de las utilidades del presente ejercicio 2018, en caso de pérdida como resolver.
5. Aprobación de los mismos.

Con respecto al primer punto del orden del día a tratarse, se toma lista estando todos presentes.

En cuanto al segundo punto toma la palabra El Sr. presidente de la junta, y mociona que es necesario CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2018. Moción que es aceptada por todos los socios presentes.

Se prosigue con el tercer punto de orden del día que es CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, Y NOTAS EXPLICATIVAS DEL AÑO 2018. La

Contadora, expone las principales cifras presentadas en los estados financieros se prevé incrementar las ventas de servicios y mejorar el resultado.

En cuanto al quinto punto, los socios aprueban de forma unánime lo expuesto.

El Presidente pone a consideración de los Socios el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino del resultado del ejercicio 2.018, y permanezcan en los libros contables de la compañía.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 21h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios presentes.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



PRESIDENTE
Sr. Antamba Marco
C.e.1002215034



SECRETARIO
Sr. Pérez Javier
C.e. 1002547741

Otavaló, 18 de abril del 2019

Estimados socios de Transporte la COMPAÑÍA 22 DE DICIEMBRE TRANS 22 DE DICIEMBRE S.A.,

En mi calidad de Comisario de Transporte la COMPAÑÍA 22 DE DICIEMBRE TRANS 22 DE DICIEMBRE S.A., cumpíeme presentar a ustedes mi informe anual sobre el ejercicio económico 2018 de la Compañía.

Analizados los Balances Financieros terminados al 31 de diciembre de 2018 así como los informes y libros otorgados por la administración. Este análisis se trabajó conjuntamente con el personal contable de la empresa. Con estos antecedentes procedo a emitir este informe sin salvedades.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he efectuado procedimientos de control dentro del marco del alcance de la revisión orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de la COMPAÑÍA 22 DE DICIEMBRE TRANS 22 DE DICIEMBRE S.A. y en virtud de la aplicación de tales procedimientos informo lo siguiente:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas están debidamente llevadas.
- Los fondos financieros concuerdan con los valores registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido llevados de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.
- Considero que la estructura de control interno contable adoptados por la Administración, en sus aspectos importantes es adecuada.
- En el ejercicio de mis funciones y de conformidad con el Art. 274 de la Ley de Compañías, dejo expresa constancia que durante el ejercicio económico 2018 he dado cumplimiento, en lo pertinente, a todas las obligaciones y atribuciones que me confiere dicho artículo.
- Respecto a las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que deba ser informado.

Sin otro particular, agradeciéndoles por la confianza depositada en mí.

Atentamente,



Sr. Marcos Encalada

C.c.1002552428

COMISARIO

INFORME DE GERENTE

Estimados socios de Transporte COMPAÑÍA 22 DE DICIEMBRE TRANS 22 DE DICIEMBRE S.A.
Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, me es grato poner a su consideración el Informe económico correspondiente al Ejercicio 2018.

Situación de la Empresa:

Durante el año 2018, la compañía realizó sus operaciones de servicios de transporte. Debido a que la empresa es nueva en el mercado hemos visto la manera de ganar clientes por medio de publicidad en actos cívicos de las ciudades aledañas, por medio de pancartas y otros, también se ha organizado a los socios transportistas en las diferentes formas para que todos puedan trabajar y ganar por igual. Informo que la empresa empezó con un déficit, pero en el camino vamos cubriendo el mismo, tomando en cuenta que este nuevo año se trabajara con presupuesto que cubra las necesidades de la empresa. También es de considerar que la empresa tuvo varios gastos legales o de constitución, los mismos que no se darán en el nuevo año, esto será considerado como parte de la utilidad.

Aspectos Laborales:

La contratación de personal ha sido exitosa debido a la cantidad de unidades de transporte que tiene la Compañía. En los pocos servicios requeridos, se ha cumplido con los parámetros legales en el ámbito laboral y tributario. Con las debidas afiliaciones al Seguro Social y registro de contratos en el Ministerio de Relaciones Laborales. Se mantuvo la modalidad de contratación a plazo fijo, debido a las circunstancias de nuestras operaciones.

Aspectos Financieros:

Gracias a los meses operados en este ejercicio 2018, se obtuvo ingresos por servicios de transporte. Estos ingresos nos ayudaron a financiar la compra futura para el año 2018 de nuevos activos mejorando la calidad de nuestros servicios, obteniendo un resultado final casi a la par.

La gerencia se ha planteó a finales del año, buscar nuevas oportunidades de trabajo en la ciudad y se está movilizando para conseguir sus objetivos. La empresa cuenta con el capital de trabajo que son el vehículo y equipo.

Es todo cuanto pongo a su consideración sobre los aspectos más importantes del ejercicio económico 2018.

Otavalo, 18 de abril del 2019.

Atentamente,



Manuel Fuertes

C.c.1001965555

GERENTE GENERAL